



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

0128

DECRETO N° 6 SEP 2016 DE 2016

Por el cual se efectúa modificación al Decreto 0081 de 2016 del Presupuesto de Gastos del Municipio de Bucaramanga vigencia 2016.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales y

C O N S I D E R A N D O:

- a) Que mediante Decreto 231 de Diciembre 24 de 2015, se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, aprobado mediante acuerdo 027 de Diciembre 24 de 2015, para la Vigencia Fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 2016, modificado por los Decretos 0081 y 0082 de 2016
- b) Que es necesario hacer un traslado presupuestal al anexo del Decreto de liquidación, para el normal funcionamiento del Municipio.
- c) Que mediante comunicación de fecha 09 de septiembre de 2016 el Secretario de Desarrollo Social solicita un traslado presupuestal, teniendo en cuenta que: "En cumplimiento de la ley 1098 de 2006 y con el fin de detallar la inversión del gasto público social, la Secretaría de Planeación recomienda que tanto el proyecto como los rubros presupuestales estén enfocados en atender a la misma población objetivo, razón por el cual acude al despacho de la Secretaría de Hacienda para efectuar el siguiente traslado presupuestal tal como se describe a continuación:

Numero Rubro Presupuestal	Nombre Rubro presupuestal	Créditos	Contracreditos
22102761	Fomento, Desarrollo y Práctica del deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre		\$421.000.000.00
22102551	Protección Integral de la niñez- Recursos Propios	\$210.500.000.00	
22102601	Protección Integral a la Adolescencia- Recursos Propios	\$210.500.000.00	
TOTALES		\$421.000.000.00	\$421.000.000.00

Así mismo, es pertinente aclarar que el rubro presupuestal **Fomento, Desarrollo y Práctica del Deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre**, creado para el desarrollo de estas actividades sociales, está incluido en el programa **Primero mi Familia** por lo que no contempla la meta específica del programa que se apoyara con estos recursos".



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Comutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

0128
16 SEP 2016

- d) Que la Secretaría de Infraestructura solicita se contracredite del rubro Construcción de Parques numeral 22101961 la suma de \$212.225.084, para poder adelantar los trámites contractuales propios de esta Secretaría, solicitando crear el **Rubro Presupuestal- SERVICIOS PUBLICOS RURALES- Recursos Propios** dentro de la LINEA ESTRATEGICA 6: INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD que se encuentra en el programa: SERVICIOS PUBLICOS RURALES.
- e) Que el Profesional Especializado del Grupo de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, certificó mediante oficios de fecha del 13 de septiembre de 2016 la disponibilidad de las apropiaciones materia de este decreto.

En mérito de lo expuesto, se

D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracredítense en su capacidad presupuestal del numeral que a continuación se relaciona, con base en el certificado de disponibilidad enunciado en el literal d) y de conformidad con el siguiente detalle:

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
22	GASTOS DE INVERSION	
RUBRO	CONSTRUCCION DE PARQUES (Secretaría de Infraestructura)	
22101961	RECURSOS PROPIOS	\$212.225.084
RUBRO	FOMENTO, DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE (Secretaría de Desarrollo Social)	
22102761	RECURSOS PROPIOS	\$421.000.000
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	\$633.225.084

ARTICULO SEGUNDO: Acredítase el siguiente rubro en las cantidades que se detallan a continuación con base en los recursos registrados en el artículo anterior:

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
22	GASTOS DE INVERSION	
RUBRO	MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y ZONAS VERDES (Secretaría de Infraestructura)	
22106061	RECURSOS PROPIOS	\$152.225.084
RUBRO	SERVICIOS PUBLICOS RURALES (Secretaría de Infraestructura) Creación del Rubro	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio

Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0128

16 SEP 2016



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

22106631	RECURSOS PROPIOS	\$60.000.000
RUBRO	PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ (Secretaría de Desarrollo Social)	
22102551	RECURSOS PROPIOS	\$210.500.000
RUBRO	PROTECCION INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA (Secretaría de Desarrollo Social)	
22102601	RECURSOS PROPIOS	\$210.500.000
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	\$633.225.084

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a

16 SEP 2016

RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: Jasmin Mantilla Leon
Profesional Especializado

Revisó: Olga Patricia Chacón Arias
Secretaría de Hacienda

Reviso: Cesar Augusto Quijano
Sub-Secretario de Hacienda



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio

Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Comutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia